

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

## **1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cooperativa Multiactiva de Delima – Coopdelima, es una entidad sin ánimo de lucro del sector solidario, que tiene como objeto social la aplicación de prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas para el desarrollo del ser humano.

Se constituyó en 1969 como Fondo de Empleados, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 00505 de abril 10 de 1984, expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas de Santiago de Cali, (Antes Dansocial, a partir del año 2011, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias). El 28 de diciembre de 2005 obtuvo la aprobación por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria para transformarse en Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito, mediante resolución No. 001314 del 28 de diciembre del 2005.

La duración de la Cooperativa es indefinida, el domicilio principal se encuentra ubicado en Calle 38 A norte #2AN -80 prados del norte, en la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia.

### **Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la cooperativa se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Economía Solidaria que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración el 07 de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General de delegados.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **3.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Cooperativa ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Coopdelima, toda la información contenida se encuentra expresada en miles de pesos colombiano.

### **3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El saldo de la cuenta contable de bancos corresponde a los valores que aparecen en los extractos emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la Cooperativa en cuentas corrientes, de ahorros, fiducias de administración y pagos, depósitos en fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir; recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

Esta política se aplica al Efectivo y Equivalentes del Efectivo originado en la prestación de servicios, en la administración de recursos de terceros o en otras actividades que ejerza Coopdelima.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**3.3. Instrumentos financieros**

**3.3.1. Activos financieros**

**3.3.1.1. Clasificación**

La Cooperativa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cartera de crédito, CDT mantenidos hasta el vencimiento.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) **Cartera de crédito:** La cartera de crédito con asociados es un activo financiero no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. La cartera de crédito incluye las cuentas por cobrar por prestación de servicios y otras cuentas por cobrar con los asociados.
- b) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Cooperativa tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Cooperativa vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

**3.3.1.2. Reconocimiento y medición**

Los activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Cooperativa se compromete a otorga el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se registran posteriormente a su valor razonable. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

**3.3.1.3. Baja de activos financieros**

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Cooperativa ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

**3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.3.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros**

Activos contabilizados al costo amortizado – Cartera de Crédito

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Cooperativa al ser una entidad de economía solidaria está exenta de la aplicación del deterioro sobre la cartera de crédito conforme al marco técnico normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015. Por lo anterior, el deterioro y clasificación de la cartera de créditos con asociados deberá deteriorarse aplicando las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la economía solidaria, para las demás cuentas por cobrar distintas a las mencionadas anteriormente, se evaluará su deterioro bajo el método de pérdida incurrida.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Certificados de Depósito a Termino

La Cooperativa evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles hasta el vencimiento. Para los instrumentos de deuda, la Cooperativa utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado.

### **3.4. Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Cooperativa incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Cooperativa. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

|                   |              |
|-------------------|--------------|
| Maquinaria        | 10 - 15 años |
| Vehículos         | 3 - 5 años   |
| Muebles y equipos | 3 - 8 años   |

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

### **3.5. Activos intangibles**

#### **3.5.1. Licencias y activos intangibles**

Las licencias e intangibles adquiridos por separado se muestran al costo histórico. Las licencias (incluyendo software) y activos intangibles asociados con clientes que se hayan adquirido se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición. Las licencias y activos intangibles relacionados con clientes tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas registradas, las licencias y los activos intangibles relacionados con clientes durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Licencias (software) | 5 años |
| Activos intangibles  | 1 año  |

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**3.6. Deterioro de activos no financieros**

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines de la prueba de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

**3.7. Deuda**

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Cooperativa tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

**3.8. Cuentas comerciales por pagar**

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

**3.9. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Cooperativa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

**3.10. Aportes Sociales**

Los aportes sociales ordinarios se clasifican como patrimonio, de conformidad con el Decreto 2496 de Dic.23/2015, los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria, se realizarán bajo el tratamiento de lo previsto en la ley 79 de 1988. Se tendrá en cuenta que con motivo de la expedición del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión emitido en Nov 13/2015, según Resolución No. 2015110009615, se crea una subcuenta contable, 3110 Aportes Sociales Mínimos no Reducibles dentro del grupo del Patrimonio – Capital Social.

El aporte social mínimo no reducible se presenta en una cuenta de orden Acreedoras de Control, Adicionalmente se hará la clasificación de dichos aportes sociales mínimos no reducibles en la respectiva partida del patrimonio, al cierre de cada ejercicio y para la presentación de la información financiera a la Supersolidaria.

La cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos.

**3.11. Reconocimiento de ingreso**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de un servicio, entre los que se encuentran, colocación de cartera de crédito con asociados, retornos por administración de pólizas y rendimientos financieros, entre otros:

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Cooperativa reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Cooperativa; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

**3.11.1. Prestación de servicios – Cartera de Crédito**

La Cooperativa presta servicios de diversas actividades, entre las que se encuentra la colocación de cartera de crédito con asociados, el reconocimiento de los ingresos por intereses sobre la colocación de cartera se efectúa a lo largo de los periodos contables que abarque la vida de la operación de crédito (Plazo de pago).

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

**3.11.2. Ingresos por intereses financieros – Certificados de Depósito a Término CDT**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

**3.11.3. Ingresos por retornos de administración de pólizas y servicios**

El ingreso por retornos sobre administración de pólizas y servicios con asociados se reconocerá al momento de realizar la intermediación entre las aseguradoras que prestan los servicios y los asociados de la cooperativa, la tarifa será la pactada entre las partes para cada proceso de intermediación, los costos adicionales en los que incurra la cooperativa serán cargados contra el ingreso y/o contraprestación.

**3.12. Impuesto sobre la renta corriente**

La cooperativa al cierre del ejercicio no reconoce gasto por impuesto sobre la renta. El impuesto se carga contra los fondos sociales de acuerdo con la Ley 79 de 1988 y el artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

La Cooperativa no reconoce impuesto a la renta diferido teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19-4, todas las operaciones contables son reconocidas fiscalmente y la base gravable del impuesto parte del excedente neto cooperativo.

**3.13. Arrendamientos**

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Cooperativa toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arriendos operativos los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Cooperativa tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad.

**3.14. Distribución de excedentes**

La distribución de excedentes a los asociados de la Cooperativa se reconoce con cargo a los fondos sociales pasivos de conformidad con el artículo 54 de la ley 89 de 1988.

**4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

**5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

**5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Cooperativa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

**5.2. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Cooperativa para instrumentos financieros similares.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

**5.3. Deterioro de cuentas por cobrar**

La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Cooperativa. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

**5.4. Provisiones**

La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

|                      | <b>31 de diciembre</b> |                |
|----------------------|------------------------|----------------|
|                      | <b>2023</b>            | <b>2022</b>    |
| Caja                 | 69                     | 0              |
| Bancos nacionales    | 368,280                | 345,596        |
| Derechos Fiduciarios | 177,811                | 158,414        |
|                      | <b>546,160</b>         | <b>504,010</b> |

Al cierre del ejercicio los recursos de caja general y caja menor fueron consignados en las cuentas bancarias, adicionalmente. El saldo en Bancos al cierre de diciembre de 2023, no presentan partidas conciliatorias.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

**7. INVERSIONES**

|  | <b>31 de diciembre</b> |                |
|--|------------------------|----------------|
|  | <b>2023</b>            | <b>2022</b>    |
| Certificados de depósito a término – CDT                   | 610,640                | 545,214        |
| Aportes sociales en entidades solidarias (Int. Patrimonio) | 7,428                  | 6,740          |
| <b>Total inversiones</b>                                   | <b>618,068</b>         | <b>551,964</b> |
| Menos porción no corriente                                 | 30,080                 | 17,833         |
|  | <b>587,989</b>         | <b>534,121</b> |

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Dentro de la nota se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio por afiliaciones a entidades del sector solidario, se incrementan anualmente por las cuotas de aportes que se pagan y la revalorización de aportes producto de los excedentes de cada entidad. Adicional, al cierre del ejercicio 2023 se tienen 3 CDT, 1 en banco de occidente y 2 en Banco W, de los cuales uno se suscribió con un vencimiento a 365 días, por el valor de la asignación al fondo de amortización de aportes, el cual se renueva y capitaliza al vencimiento, y dos con vencimiento a 180 días.

**8. CARTERA DE CRÉDITO**

|  | <b>31 de diciembre</b> |                  |
|--|------------------------|------------------|
|  | <b>2023</b>            | <b>2022</b>      |
| Cartera de crédito de consumo con libranza | 2,366,632              | 2,562,847        |
| Cartera de crédito de consumo sin libranza | 1,141,071              | 786,680          |
| <b>Total Cartera Bruta</b>                 | <b>3,507,703</b>       | <b>3,349,527</b> |
| Cuentas por cobrar por convenios asociados | 56,870                 | 56,771           |
| Intereses por cobrar                       | 8,682                  | 5,496            |
| Deterioro general                          | (43,846)               | (33,495)         |
| Deterioro individual                       | (15,735)               | (3,975)          |
|  | <b>3,513,674</b>       | <b>3,374,325</b> |

  

|                                       | <b>31 de diciembre</b> |                  |
|---------------------------------------|------------------------|------------------|
|                                       | <b>2023</b>            | <b>2022</b>      |
| Cartera de crédito corto plazo        | 1,234,571              | 1,095,161        |
| Cartera de crédito largo plazo        | 2,279,102              | 2,279,164        |
| <b>Total Cartera de crédito, neta</b> | <b>3,513,674</b>       | <b>3,374,325</b> |

El saldo de la cartera bruta por edad al cierre de diciembre 31 asciende a \$3,507,704 (2022: \$3,349,528).

|                                       | <b>31 de diciembre</b> |                  |
|---------------------------------------|------------------------|------------------|
|                                       | <b>2023</b>            | <b>2022</b>      |
| Calificación A                        | 3,340,304              | 3,320,109        |
| Calificación B                        | 38,335                 | 14,699           |
| Calificación C                        | 5,300                  | -                |
| Calificación D                        | 7,517                  | 5,369            |
| Calificación E                        | 16,248                 | 9,350            |
| <b>Total Cartera de crédito, neta</b> | <b>3,507,704</b>       | <b>3,349,528</b> |

El saldo del deterioro por calificación al cierre de diciembre 31 asciende a \$15,735 (2022: \$3,975).

|                                       | <b>31 de diciembre</b> |              |
|---------------------------------------|------------------------|--------------|
|                                       | <b>2023</b>            | <b>2022</b>  |
| Calificación B                        | 383                    | 147          |
| Calificación C                        | 530                    | -            |
| Calificación D                        | 688                    | 1,074        |
| Calificación E                        | 14,133                 | 2,754        |
| <b>Total Cartera de crédito, neta</b> | <b>15,735</b>          | <b>3,975</b> |

**9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

|  | <b>31 de diciembre</b> |              |
|--|------------------------|--------------|
|  | <b>2023</b>            | <b>2022</b>  |
| Cuentas por cobrar a empresas patronales | 5,087                  | 5            |
| Otras cuentas por cobrar                 | 12,203                 | 6,001        |
|  | <b>17,290</b>          | <b>6,006</b> |

Al cierre del ejercicio las empresas patronales 3 empresas patronales quedaron con saldos pendientes por nóminas de descuento del mes de diciembre de 2023, no se presentan saldos cuyo vencimiento sea mayor a 30 días.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El saldo de las otras cuentas por cobrar incluye, entre otros el saldo correspondiente a saldos a favor con proveedores e impuestos por concepto de industria y comercio y cuentas por cobrar a asociados por concepto de saldos corrientes de cuota de bienestar, aporte trimestral de bienestar y contribuciones por crédito.

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

|   | <b>31 de diciembre</b> |                 |
|---|------------------------|-----------------|
|   | <b>2023</b>            | <b>2022</b>     |
| <b>Costo</b>  |                        |                 |
| enseres- caja fuerte                                | 1,972                  | 1,972           |
| muebles de oficina                                  | 13,451                 | 13,451          |
| equipo de oficina aire acondicionado                | 13,130                 | 10,090          |
| equipo de cómputo y comunicaciones                  | 54,354                 | 53,278          |
| equipos de comunicación                             | 5,116                  | 4,198           |
| mejoras a bienes ajenos                             | 39,114                 | 0               |
| <b>Total propiedad, planta y equipo</b>             | <b>127,137</b>         | <b>82,989</b>   |
| <b>Depreciación acumulada</b>                       |                        |                 |
| muebles y equipo de oficina                         | (21,939)               | (20,055)        |
| equipo de computación                               | (41,200)               | (35,789)        |
| equipo de comunicaciones                            | (4,061)                | (3,463)         |
| deterioro en propiedad ajena                        | (3,260)                | 0               |
| <b>Total depreciación propiedad planta y equipo</b> | <b>(70,460)</b>        | <b>(59,308)</b> |
| <b>Propiedad, planta y equipo, neta</b>             | <b>56,677</b>          | <b>23,681</b>   |

Los gastos por depreciación del año 2023 por valor de \$11,152 (2022: \$6,895) fueron cargados a los gastos de administración.

Ningún activo de la Cooperativa ha sido otorgado como garantía de pasivos, a partir del mes de agosto de 2023, la cooperativa invirtió \$39,114 en mejoras de red, infraestructura tecnológica y otras adecuaciones requeridas para el adecuado funcionamiento de la nueva oficina administrativa, estos costos están siendo amortizados en el plazo del contrato de arrendamiento.

**11. ACTIVOS INTANGIBLES**

|                                   | <b>Licencias<br/>de<br/>software</b> | <b>Gastos<br/>pagados por<br/>anticipado</b> | <b>Total</b>  |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--|---------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b> |                                      |  |               |
| Costo                             | 15,202                               | 41,550                                       | 56,752        |
| Amortización acumulada            | (10,413)                             | (34,747)                                     | (45,160)      |
| Costo neto                        | <b>4,790</b>                         | <b>6,804</b>                                 | <b>11,592</b> |

Las pólizas pagadas por anticipado, cuya cobertura es de un año y a licencias de software; amortizadas de conformidad con la política. El saldo de este rubro a cierre del 2023 corresponde a la póliza de directivos y administradores que tiene contratadas la Cooperativa con la compañía Chubb Seguros Colombia SA y a licencias de las aplicaciones informáticas que usa la cooperativa en operaciones administrativas.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

|                                       | <b>31 de diciembre</b> |               |
|---------------------------------------|------------------------|---------------|
|                                       | <b>2023</b>            | <b>2022</b>   |
| Proveedores por servicios a asociados | 46,485                 | 24,380        |
| Aportes por pagar a exasociados       | 2,590                  | 30,544        |
|                                       | <b>49,075</b>          | <b>54,924</b> |
|                                       | <b>31 de diciembre</b> |               |
|                                       | <b>2023</b>            | <b>2022</b>   |
| Impuesto de Industria y Comercio      | 5,147                  | 2,300         |

**13. PROVISIONES**

|   | <b>Litigios</b> |
|---|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023             | 21,100          |
| Aumentos                                | 4,624           |
| Utilizaciones                           | (12,410)        |
| Recuperaciones                          | -               |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b> | <b>13,313</b>   |

La provisión por restauración de la oficina donde opera la cooperativa se utilizó durante el mes de agosto de 2023, para sufragar los gastos por adecuación y restablecimiento del inmueble que ocupó la Cooperativa hasta el mes de agosto en el barrio la Merced de Cali.

Coopdelima no reconoce ninguna provisión por litigios.

**14. BENEFICIOS EMPLEADOS**

|                       | <b>31 de diciembre</b> |              |
|-----------------------|------------------------|--------------|
|                       | <b>2023</b>            | <b>2022</b>  |
| <b>Saldos pasivos</b> |                        |              |
| Cesantías             | 5,546                  | 3,065        |
| Int. Cesantías        | 665                    | 500          |
| Vacaciones            | 7,256                  | 4,867        |
|                       | <b>13,467</b>          | <b>8,432</b> |

**15. INGRESOS ORDINARIOS**

|  | <b>Año terminado el</b> |                |
|--|-------------------------|----------------|
|  | <b>31 de diciembre</b>  |                |
|  | <b>2023</b>             | <b>2022</b>    |
| Intereses por cartera de crédito                 | 493,771                 | 410,266        |
| Rendimientos financieros                         | 104,963                 | 53,786         |
| Retorno por administración de pólizas            | 19,570                  | 26,457         |
| Otros Ingresos por contribuciones y afiliaciones | 28,608                  | 30,757         |
|  | <b>646,912</b>          | <b>521,266</b> |

Los ingresos por cartera de crédito se reconocen bajo los parámetros de la sección 23 de NIIF para Pymes, el porcentaje de interés está pactado con cada deudor de acuerdo con las tasas vigentes al momento del otorgamiento, los rendimientos financieros están dados por las tasas vigentes al momento de la colocación con entidades financieras como Banco W y Banco de Occidente y los retornos están pactados a través de negociaciones de porcentajes de intermediación.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

|  | <b>Año terminado el</b> |                |
|--|-------------------------|----------------|
|  | <b>31 de diciembre</b>  |                |
|  | <b>2023</b>             | <b>2022</b>    |
| Beneficio a empleados                          | 209,540                 | 198,846        |
| Honorarios                                     | 61,006                  | 53,137         |
| Impuestos                                      | 15,131                  | 9,442          |
| Arrendamientos                                 | 21,564                  | 16,437         |
| Contribuciones y afiliaciones                  | 4,570                   | 4,071          |
| Servicio de consulta centrales de riesgo       | 4,176                   | 4,410          |
| Servicios asistencia técnica y sistematización | 29,120                  | 23,445         |
| Gastos legales                                 | 690                     | 530            |
| Mantenimiento y reparaciones                   | 8,618                   | 2,976          |
| Gastos de oficina y servicios públicos         | 46,862                  | 55,579         |
| Gastos diversos                                | 26,717                  | 8,393          |
| Deterioro de cartera de crédito                | 31,314                  | 2,201          |
| Depreciación                                   | 11,441                  | 7,329          |
| Amortizaciones                                 | 26,580                  | 21,076         |
| Financieros                                    | 2,898                   | 2,725          |
|  | <b>500,227</b>          | <b>410,597</b> |
| <b>Beneficios a asociados</b>                  | <b>2023</b>             | <b>2022</b>    |
| Auxilio de Salud                               | 42,253                  | 37,052         |
| Auxilio Funerario                              | 5,758                   | 10,198         |
| Auxilio de Educación                           | 13,550                  | 6,734          |
| Auxilio por Calamidad                          | 600                     | 300            |
| Auxilio de Maternidad y/o Paternidad           | 300                     | 600            |
| Auxilio de Cumpleaños                          | 43,500                  | 32,160         |
| <b>Total beneficios entregados a asociados</b> | <b>105,961</b>          | <b>87,044</b>  |

Los beneficios entregados a los asociados corresponden a la ejecución del plan del presupuesto de gastos aprobado por la Asamblea General de Delegados del año 2023 y se enmarca en la estrategia de atención al asociado que promueve la administración.

**17. EXCEDENTE NETO COOPERATIVO**

Los excedentes netos cooperativos al cierre de 2023 ascienden a \$40,724 (2022: \$23,625) su distribución se realizará de conformidad con el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, destinando un 20% para incrementar la reserva de protección de aportes (\$8,145), otro 20% para incrementar el fondo de educación (\$8,145) a través del cual se realizará el pago del impuesto sobre la renta del régimen tributario especial, un 10% para incrementar el fondo de solidaridad (\$4,072).

El 50% restante (\$20,362) estará a disposición de la asamblea conforme al proyecto de distribución de excedentes presentado por la administración.

**18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Cooperativa no pertenece a ningún grupo económico que pueda ejercer control o influencia significativa, de igual forma, no existen ningún asociado con un porcentaje de participación de aportes que pueda ejercer control o influencia significativa sobre las decisiones que tome la cooperativa, por lo anterior, Coopdelima reconoce como sus partes relacionadas a todos los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal directivo de la entidad.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Aportes

|                             | <b>Año terminado<br/>el 31 de<br/>diciembre<br/>2023</b> |
|-----------------------------|--|
| - Consejo de Administración | 82,298   |
| - Junta de Vigilancia       | 18,557   |
| - Directivos de Coopdelima  | 22,616   |
|                             | <b>123,471</b>   |

(b) Saldo de cartera de crédito con partes relacionadas:

|                             | <b>Año terminado<br/>el 31 de<br/>diciembre<br/>2023</b> |
|-----------------------------|--|
| - Consejo de Administración | 129,682  |
| - Junta de Vigilancia       | 70,452   |
| - Directivos de Coopdelima  | 11,761   |
|                             | <b>211,895</b>   |

(c) Saldo de cuentas por cobrar por servicios con partes relacionadas:

|                             | <b>Año terminado<br/>el 31 de<br/>diciembre<br/>2023</b> |
|-----------------------------|--|
| - Consejo de Administración | 5,764  |
| - Junta de Vigilancia       | 605  |
| - Directivos de Coopdelima  | 2,937  |
|                             | <b>9,307</b>   |

Los crédito y servicios son efectuadas con base en términos y condiciones establecidos por la cooperativa y bajo condiciones normales aplicables a todos los asociados.

## **19. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO**

La Cooperativa Multiactiva de Delima, COOPDELIMA, en La gestión integral de riesgos realiza identificación, administración y manejo de riesgos relacionados con su operación y/o factores externos que puedan afectar el curso normal del negocio, a través de sus órganos de administración y comités de apoyo.

Para el seguimiento específico de los riesgos, se tienen establecidos comités de apoyo; como el Comité de riesgos, quien realiza un acompañamiento permanente al Consejo de Administración, proponiendo acciones tendientes a minimizar los riesgos a los que se ve expuesta la cooperativa en sus actividades diarias.

### **RIESGO CREDITICIO Y/O DE CONTRAPARTE**

Es la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas y que se afecte su capital económico como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones y/o por el incumplimiento en las condiciones contractuales de un título u operación, ocasionado por el deterioro en la solvencia o liquidez de la contraparte.

La Cooperativa evalúa el riesgo incorporado en sus activos crediticios, acorde con las directrices establecidas por el Consejo de Administración, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, dispone de un reglamento de evaluación de cartera de créditos aprobado por el consejo de administración, mediante el cual el comité evaluador de cartera se encarga de la supervisión de las áreas encargadas de tal función y verifica el seguimiento de las directrices del Consejo de Administración.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y ajuste de las provisiones o deterioro, utilizando para ello el Modelo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y las demás normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria de Colombia, que lo modifican o adicionan.

Periódicamente se analizan los informes de cartera, por la gerencia, con el fin de evaluar la gestión de cobro y la evolución de la cartera, ajustar las políticas existentes de ser necesario y tomar decisiones al respecto; así mismo, se imparte capacitación con el objetivo de afianzar la cultura del riesgo dentro de la Cooperativa.

Mecanismos implementados por la Cooperativa para prevenir conductas indebidas:

**Código de Ética:** La Cooperativa cuenta con el Código de Ética y Conducta aprobado por el Consejo de Administración, el cual establece las pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los profesionales que realizan operaciones de la Cooperativa se realicen en el estricto cumplimiento de la legalidad vigente y de acuerdo con normas éticas orientadas a fortalecer transparencia de las operaciones y aumentar la confianza de sus asociados.

**Manuales de Procedimientos:** Como elemento integrante del Ambiente de Control, la Cooperativa ha elaborado y aprobado manuales de procedimientos para todas sus áreas, entre ellas el Manual de Contabilidad. Los procedimientos deben seguirse estrictamente por todos los empleados que intervienen en las operaciones de mercado, tesorería, liquidez, encaje e inversiones, a fin de cumplir con la misión Corporativa.

**Personal Idóneo:** La Cooperativa cuenta con personal profesional e íntegro y con experiencia en el sector solidario; el desempeño de éstos es evaluado anualmente por la Gerencia.

**Capacitación del Personal:** La Cooperativa brinda capacitación a todos sus empleados, con mayor énfasis en los temas de riesgos (seguridad en el trabajo) y Sarlaft.

**Dualidad en Decisiones y Segregación de Funciones:** Como debilidad en este aspecto no se ha implementado mecanismo para la Cooperativa, en todos los procesos decisorios de operaciones en los cuales intervengan dos o más funcionarios. Adicionalmente, los procesos no se encuentran totalmente desagregados, así pues varios funcionarios intervienen en una operación.

**Revisión y Monitoreo por los Órganos de Control:** El trabajo que realiza la Revisoría Fiscal contempla revisiones y monitoreo permanente del cumplimiento de las políticas de la administración, procedimientos de gestión y de la metodología de medición del riesgo.

## **RIESGO DE LIQUIDEZ**

Es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La medición del riesgo de liquidez permite analizar la capacidad de respuesta de la Cooperativa para atender los vencimientos de sus pasivos a un costo razonable, así como la colocación de préstamos e inversiones.

El Consejo de Administración y la Alta Gerencia conocen la situación de liquidez de la Cooperativa y son quienes toman las decisiones necesarias, teniendo en cuenta los activos líquidos que deban mantenerse y las estrategias para el otorgamiento de préstamos, las políticas sobre la colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos.

Para medir la exposición al riesgo de liquidez, la Cooperativa no cuenta con un modelo de Medición de Riesgo de Liquidez, puesto que acorde a la normatividad vigente no tiene esta obligación.

## **RIESGO OPERATIVO**

Este riesgo se genera por fallas o insuficiencias en los procesos, en los sistemas de información, en los controles internos, en los factores externos y en errores humanos. La Cooperativa tiene establecidas políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de mínimos niveles de riesgo y que permiten su evaluación, verificación, control y prevención de manera oportuna y sistemática.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

La Cooperativa identifica los riesgos en los diferentes procesos y la gerencia registra los eventos que suceden y los monitorea para establecer las acciones de mejoramiento necesarias. Se cuenta con un Aplicativo en el cual se registran los riesgos y se cuenta con protocolos para garantizar la continuidad de las operaciones y el respaldo de la información en caso de eventos imprevistos.

#### **RIESGO LEGAL**

La Cooperativa previene el riesgo legal mediante el cumplimiento de la mayoría de la normatividad que regulan su actividad mercantil y sus operaciones financieras; la Cooperativa vela porque las relaciones jurídicas con terceros estén adecuadamente soportadas en contratos técnicamente elaborados y procurando oportunamente detectar situaciones futuras de riesgo.

La Cooperativa respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridas legalmente y no permite que en sus equipos se corran programas ilegales.

#### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

La Cooperativa está expuesta al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, por lo tanto, tiene establecidas políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo, en concordancia con lo establecido en las normas vigentes sobre Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el Manual del SARLAFT de la Cooperativa:

La Entidad envió oportunamente a la UIAF los reportes de operaciones sospechosas y las operaciones en efectivo individuales y múltiples a que hace referencia la normatividad vigente.

- Se verificó permanentemente el adecuado cumplimiento de los mecanismos y reglas de conducta que deben observar los representantes legales, directivos y funcionarios de la Cooperativa.

- El Consejo de Administración recibió informes trimestrales por parte del Oficial de Cumplimiento y de la Revisoría Fiscal, sobre los resultados de la gestión realizada para cumplir con las políticas establecidas y sobre los programas y actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control de la entidad.

- Revisoría fiscal revisa In-situ en las oficinas de la Cooperativa para verificar directamente el cumplimiento de las políticas y normas y el acatamiento de las recomendaciones impartidas por el Oficial de Cumplimiento.

#### **GOBIERNO CORPORATIVO**

**Código de Buen Gobierno:** El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de Delima., consciente del valor que agrega el buen gobierno al desarrollo ordenado y exitoso de la Entidad, de los niveles de riesgo a los que está expuesta la Cooperativa como entidad financiera y de la necesidad de regular las relaciones entre las partes interesadas de ésta, expide el Código de Buen Gobierno con el propósito de difundir las normas de comportamiento y los principios éticos y de gestión, que observarán los directivos, administradores y empleados de la Entidad en su relación con asociados, proveedores, acreedores, organismos de control y vigilancia y la comunidad, para garantizar la adecuada administración de la Entidad, el conocimiento público de la gestión que ésta desarrolla y, por tanto, su estabilidad y permanencia.

**Consejo de Administración y la Gerencia:** Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige y gobierna eficientemente una organización; supone esquemas de administración y control apropiados a las características y tamaño de la Cooperativa.

El Consejo de Administración y la Alta Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad que implica la administración de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y estructura del negocio.

El Consejo de Administración es el encargado de definir y aprobar los límites de las operaciones; sus directrices son acogidas por la administración en los manuales y reglamentos implementados, estas directrices son dadas a conocer a todo el personal.

**Reportes al Consejo de Administración:** El Consejo de Administración y la Gerencia son informados oportunamente sobre las operaciones que se realizan en cartera de créditos; incluyendo tasas, plazos, montos y posiciones en riesgo.

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DELIMA - COOPDELIMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Periódicamente, el Consejo de Administración es informado sobre la gestión realizada por la Cooperativa, para lo cual existen reportes claro, conciso, ágil y oportuno.

**Infraestructura Tecnológica:** La infraestructura tecnológica de la Cooperativa medianamente funcional y aunque se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones; presenta problemas para dar cumplimiento a requerimientos legales de forma oportuna, por ejemplo reportes transaccionales bajo Normas Internacionales de Información financiera. No obstante el aplicativo Solido permite a las áreas controlar las operaciones, de lo cual informan oportunamente a la Gerencia y al Consejo de Administración.

**Metodologías para la Medición de Riesgos:** Para identificar los diferentes tipos de riesgos, la Cooperativa ha incorporado metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en esta nota del presente informe.

**Verificación de Operaciones:** La Cooperativa, cuenta con mecanismos que le permiten constatar que las operaciones se efectuaron de acuerdo con los reglamentos internos y que su registro contable se realizó de manera oportuna y precisa, evitando incurrir en errores que puedan dar origen a resultados que no reflejen la realidad de las operaciones y los resultados que se derivan de éstas.

**Revisoría Fiscal:** La Revisoría Fiscal de la Cooperativa está al tanto de las operaciones de la Entidad. Las revisiones se efectúan periódicamente y las recomendaciones que se realizaron con relación a los aspectos contables y financieros han sido socializadas con los responsables y el consejo de Administración.

Las recomendaciones presentadas por la Revisoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento y alcance de las políticas y procedimientos de control y a la gestión realizada, han sido conocidas por la Gerencia, por el Consejo de Administración y después de un análisis se han acatado algunas de las recomendaciones en las instancias correspondientes.

## 20. CONTROLES DE LEY

Durante todo el año 2023, la Cooperativa dio cumplimiento a todos los requerimientos relacionados con los controles de Ley, de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, dando cumplimiento a los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, régimen tributario especial y normas laborales.

COOPDELIMA, por ser Cooperativa Multiactiva, sin sección de ahorro, no se encuentra en la obligación de aplicar la normatividad relativa a Fondo de Liquidez (art.10 del Decreto 790 de 2.003

## 21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Cooperativa.



Ricardo Velasco Chávez  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Juan Manuel González Valencia  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 250502-T  
(Ver certificación adjunta)



Nhora Cecilia Ospina Gordillo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 37068-T  
(Ver informe adjunto)